



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 173-2022-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 20 de diciembre de 2022.

### VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre del año 2022, con el voto unánime de sus integrantes;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante el Oficio N° 505-2022/GOB.REG.HVCA/DRA, de fecha 05 de diciembre del 2022, el Director de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Huancavelica, remite al Consejo Regional, el expediente administrativo sobre la Restructuración Orgánica de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Huancavelica, mediante ordenanza regional, conteniendo su informe técnico, legal y proyecto de ordenanza, a folios 29.

En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional, se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, el Consejo Regional;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER** el Oficio N° 505-2022/GOB.REG.HVCA/DRA, de fecha 05 de diciembre del 2022, expediente administrativo sobre la Restructuración Orgánica de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Huancavelica, que contiene a folios 29, a la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Huancavelica.





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 173-2022-GOB.REG.HVCA/CR**

*Huancavelica, 20 de diciembre de 2022.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes, para su conocimiento y fines.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

